

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.971

Viernes 11 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2556031

EXTRACTO

Patricia Valentina Manríquez Huerta, abogada, Notario Público Titular de la 48° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo 3076, oficina 601, comuna de Las Condes, certifico: por escritura pública de fecha 7 de octubre de 2024, Repertorio N° 12.189/2024, ante mí, COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: Nombre: "CGC Energía Chile SpA"; Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, (i) a la producción, importación, exportación, compra, venta, intermediación, almacenamiento, y comercialización de gas natural y otros productos y subproductos de hidrocarburos y sus derivados en cualquiera de sus formas o estados, cualquiera sea su procedencia y destino, tanto en el mercado interno chileno como en el externo; así mismo podrá dedicarse al transporte y distribución del gas y otros hidrocarburos por cualquier medio, ya sea, redes, gasoductos, camiones, barcos o ferrocarril, entre otros, y, en general, podrá desarrollar todas aquellas actividades relacionadas con la industria del gas natural y de los hidrocarburos, (ii) a la producción, importación, exportación, compra, venta, intermediación, almacenamiento, y comercialización de combustibles o gases renovables y otros productos y subproductos de estos y sus derivados en cualquiera de sus formas o estados, cualquiera sea su procedencia y destino, tanto en el mercado interno chileno como en el externo; así mismo podrá dedicarse al transporte y distribución de combustibles o gases renovables y otros productos y subproductos de estos por cualquier medio, ya sea, redes, ductos, barcos, camiones o ferrocarril, entre otros, y, en general, podrá desarrollar todas aquellas actividades relacionadas con la industria de los combustibles o gases renovables y otros productos y subproductos de estos y (iii) la generación, importación, exportación, compra, venta, intermediación, almacenamiento, y comercialización de energía eléctrica, cualquiera sea su fuente (renovable o no renovable) y destino, tanto en el mercado interno chileno como en el externo; así mismo podrá dedicarse al transporte y distribución de energía eléctrica y, en general, podrá desarrollar todas aquellas actividades relacionadas con la industria de la energía eléctrica de cualquier fuente que sea; Capital: El capital de la sociedad asciende a la suma de \$10.000.000 de pesos, dividido en 10.000.000 acciones ordinarias, todas de una misma y única serie, nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagaderas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la escritura de constitución. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 7 de octubre de 2024. Patricia Valentina Manríquez Huerta, Notario Público.

CVE 2556031

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl